

A PROPÓSITO DE *MEDIEVAL MISOGYNY*  
AND THE INVENTION OF WESTERN ROMANTIC  
LOVE DE R. H. BLOCH \*

ANTONIO CORTIJO OCAÑA.  
University of California, Berkeley.

El libro de Bloch se ofrece como un estudio sociológico y literario de la misoginia medieval y el fenómeno del amor cortés. En gran medida sus postulados sólo pueden ser atribuidos a la literatura francesa, pero el marco de estudio histórico (origen patrístico de la misoginia en sus ideas clave de la mujer como “puerta del infierno” y “esposa de Cristo”) y social (incardinación del fenómeno literario en las corrientes de pensamiento de la época y en el ambiente político y social en que vive la mujer noble del XI-XII francés) puede servir de patrón para la elaboración de un proyecto de investigación que aborde la literatura hispánica *de amore* desde la misma perspectiva. El libro está, además, envuelto en la polémica, pues ya desde antes de su publicación el autor, que vive en un ambiente donde las corrientes “feministas” conocen un desarrollo y vigencia en ocasiones agresivos, tuvo que hacer frente a las críticas de quienes veían en su libro la obra de un “outsider”. Bloch, sin embargo, no puede ser acusado sino de precisión y rigor en el manejo de fuentes y en el conocimiento de la materia que trata.

Bloch afirma que los fenómenos de la misoginia patrística y el amor cortés provenzal nacen en momentos históricos concretos y están dotados de una individualidad más allá de explicaciones de tipo general, sean estas de corte freudiano, feminista, lacaniano, derridiano, etc. En la primera parte de su trabajo, al hilo del análisis de las *Lamentations de Mathéolus*, el autor estudia el modo como los padres de la Iglesia conciben a la mujer a partir de la idea yahwista de la creación (la mujer nace del varón y ocupa un puesto subordinado en el orden rector del mundo), a partir de la idea de *molestiae*

---

\* R. Howard Bloch, *Medieval Misogyny and the Invention of Western Romantic Love*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, 298 págs.

*nuptiarum* (dando cabida a una visión de la mujer como gárrula, rijosa, etc.) y a partir de lo que Bloch llama "estetización del género". En San Pablo, Tertuliano, Crisóstomo, San Ambrosio, San Agustín, etc., se observa una tendencia a operar mediante pares de conceptos tales como razón-sentidos, mente-cuerpo, natural-artificial, carne-espíritu, que, además de provocar una división por géneros, sitúan a la mujer en el plano de la decoración, la superficie y la lateralidad. La carne (identificada con la mujer), en el pensamiento de los santos padres, se hace género y se "estetiza" y "teologiza" como lo ontológicamente inferior. Bloch estudia el modo como este discurso, tanto en escritos patristicos como literarios, se erige sobre la contradicción. Así, los mismos vicios que sirven para criticar a las mujeres (verbosidad, sofística, ambigüedad, falsa lógica, destrucción de la gramática y la dialéctica, inconsistencia, paradoja, atentado contra la verdad) caracterizan las *Lamentations de Mathéolus* de Le Fèvre y el *De Amore* de Capellanus, obras sobre cuyo sentido último la crítica no se ha llegado a poner de acuerdo.

Abundando en este discurso contradictorio, Bloch aborda los conceptos paralelos de la mujer como "puerta del infierno" y "esposa de Cristo". Los movimientos de ascetismo y castidad de los primeros siglos de nuestra era fueron hasta cierto punto liberadores de la mujer, pues permitieron que ésta dispusiera de sus riquezas, se liberara del dominio paterno o marital mediante el celibato, ejerciera de fundadora y benefactora de congregaciones, etc. Para ello, no obstante, la mujer había de pasar por la aniquilación de sí misma (su feminidad, su carne, etc.), permaneciendo soltera, permaneciendo viuda sin volver a casarse o metiéndose en religión. Bloch estudia la posibilidad del celibato como alternativa a la sobrepoblación del momento, o la castidad como manera que el cristianismo adoptó de unir a personas de muy diferentes condiciones sociales. No obstante lo que de liberador para la mujer pudieran ofrecer el ascetismo y la castidad, el control del impulso sexual, para Bloch, se convierte en modo de control y gobierno, incluido el modo de control político.

El estudio del *Roman du Mantel mautaillié*, el del *Lai du corn* o el de *The Physician's Tale* de Chaucer sirve a Bloch para analizar el concepto de virginidad, en su paso de poética a política. La poética de la virginidad nos habla de la imagen asexualada de la vida paradisiaca, trasunto del deseo imposible, de la pura idea, de la abstracción de lo inmaterializable. La virginidad (que en sí sola llevaría a la muerte del género humano) no es sino otro concepto contradictorio que expresa un deseo de totalidad que, a su vez, lleva a la aniquilación de la mujer de carne y hueso. La mujer, viene a decir Bloch, encarna un deseo de perfección que, por su misma imposibilidad, si-

túa a la mujer-real en un plano de inferioridad con respecto a la mujer-ideal y sirve para situar a la primera fuera de la historia.

El estudio de la política de la virginidad se realiza a través del estudio de *La Chatelaine de Vergi*, *Le Lai d'Ignauré*, *Le Chatelain de Coucy*, *Lanval* y *Laüstic*. Bloch señala algunas características comunes a todas o algunas de estas obras. Así, la situación de amor idílico se puede destruir si el amante habla (paradoja de la dificultad de hablar); el poeta, al contar la historia de los enamorados, les hace lo que ellos se harían a sí mismos de publicar sus amores (provocar su destrucción); el amor, como la virginidad, sólo existe mientras permanece secreto (imposible); existe una imposibilidad de permanecer callado y hay, por contra, una cierta compulsión a escribir; las promesas sólo existen para ser rotas; la cuestión de la virginidad imposible se relaciona con la de la entidad de la ficción; escribir es encapsular vida en letra muerta y la abundancia de tumbas en la literatura de los lais es un trasunto del deseo insatisfecho y la imposibilidad real de la virginidad ideal. Bloch, además, en particular a partir del análisis de *Lanval*, indica el conflicto latente entre alta y baja nobleza: el hada-enamorada de Lanval simboliza la posibilidad de consecución de tierra y riqueza, aquello de lo que el caballero andante carece y por lo que se vio obligado a salir (expulsado) de la corte del rey Arturo.

En el capítulo seis Bloch estudia la lírica cortés provenzal dentro de las mismas coordenadas de insatisfacción amorosa y paradoja del conocimiento-ignorancia. Las composiciones de Guillermo IX, Bernat de Ventadorn, Marcabru, etc., que el autor estudia sintetizan la paradoja de amar a vírgenes, las cuales no pueden corresponder al amor si quieren seguir siendo tales. Dentro del mismo esquema se estudia el tópico del *amor de lonh*, y las imágenes del espejo-narcisismo o del unicornio. El amor cortés no es sino materialización verbal (imposibilidad verbal diríamos) del deseo de absoluto, corporeizado en lo inalcanzable, sea *senhor*, sea *donna*, sea Virgen María. La amante cortés puede ser amada siempre que se mantenga en la distancia. Para cerrar filas en torno al concepto de la abstracción de la mujer real, Bloch analiza las composiciones de Guillermo IX, el *De amore* de Capellanus o el *Roman de la Rose* como ejemplos de la existencia de pro y antifeminismo en la obra de un mismo autor, como literaturizaciones de los conceptos de la mujer (de desarrollo patristico), sea celestial sea infernal.

Con su último capítulo Bloch realiza un estudio socio-político de la situación en el mediodía francés en los siglos XI-XII, como antes hizo con relación al ascetismo y monacato de los primeros siglos de nuestra era. La mujer, concluye, muestra en este momento un cierto "poder para disponer". Bloch estudia su condición de heredera (reforzada con el concepto de la familia genealógica sobre el de familia horizontal). Los lazos del matrimonio

(al hilo de las corrientes de pensamiento de los matrimonialistas de París o Bolonia) se traslucen en la literatura mediante el retrato de la mujer-infeliz que no puede elegir marido y se ve obligada a aceptar la imposición paterna. Robert d'Arbrissel y el monasterio de Fontevrault supusieron un movimiento de reivindicación-liberación femenino, un modo de escapar al matrimonio parangonable al movimiento ascético de los primeros tiempos del cristianismo (no se olvide que en torno a este monasterio se reúnen figuras importantes, como mujeres, hijas y nietas de Guillermo IX). En este sentido, Guillermo IX y el amor cortés son analizados por Bloch como un parasacramento mundano que, mediante la divinización de la mujer, no hace sino responder a la semiliberación político-social de ésta a través de su eliminación (abstracción) de la historia. Por último, Bloch estudia la dote y el modo como ésta (recuperando en parte el concepto de dote germánica en detrimento de la dote romana de la época de Justiniano) vino en ayuda de la liberación de la mujer en el mediodía francés.

Bloch, en definitiva, defiende la singularidad del amor cortés como fenómeno de origen provenzal que nace en un momento y situación particulares. La idealización y apropiación a que este movimiento literario somete a la mujer es una reacción frente a la liberalización de que ésta disfrutó. Sin embargo, para Bloch, el cambio de condiciones sociales con el transcurso de la historia no ha significado ningún cambio en el modo como la mujer ha sido vista dentro de este concepto "romántico" del amor: "Las posibilidades, todas las posibilidades del Eterno Femenino— son casi infinitas, yendo desde la investidura psicoanalítica de la madre todopoderosa, de acuerdo a la historia de Edipo, hasta su posición psicoanalítica como enigma, a la versión lacaniana de la Mujer como lo Otro, a la noción filosófica de la mujer como Verdad en Nietzsche, o como Antiverdad en Derrida, a su transubstanciación en Virgen dentro del discurso teológico o, en el lenguaje de los poetas amorosos, en la reverenciada *donna*" (pág. 197).

La unión de teoría literaria, historia social y económica y simple exégesis literaria hace de este libro de Bloch un conjunto armónico. No ignoro su posible repercusión en el estudio de la lírica gallego-portuguesa, ni en el de la literatura épico-caballeresca castellana (en todas sus variantes), en cuya línea ya se conoce algún trabajo para el *Cid*, el *Cifar* y el *Amadís* en el que se resalta la condición "sin tierra" de los héroes épicos. Aquí me interesa señalar su sintonía con algunas apreciaciones posibles para la literatura *de amore* hispánica del XIV-XV. La polémica pro y antifeminista iniciada en el *Corbacho* parece responder a un cambio en la situación social castellana, tal como se transmiten desde la obra el miedo y la crítica al cambio que se em-

pezaba a operar desde dentro de la corte. Sara Mañero<sup>1</sup>, siguiendo ideas de Gerli, von Richthofen, Penna y Martín de Riquer, nos ha recordado recientemente el conocido destinatario cortesano del *Corbacho*.

Los retratos del amante cortés y del fenómeno amoroso del amor cortés, que ya se empezaba a rastrear en Castilla con visos de realidad social y práctica amorosa desde el *Libro de Buen Amor*, ofrecen el referente que el Arcipreste de Toledo critica. El popularismo parcial del libro, tanto en motivos como en estilo, cabe adscribirlo a su condición sermonaria (al plano formal de sermón y su necesidad ejemplar), pues parece claro que es el mundo de la corte, sus prácticas amorosas (y la mujer que se sirve de ellas) el destinatario del libro. Insistiendo en la idea del receptor-destinatario de la obra, cabe recordar que la tradición nos transmite que fue el estamento femenino y cortesano el que primero sintió los ataques de la obra de Alfonso Martínez. Del mismo modo que Marie de Champagne contó con un tratado, el *De amore*, que dio entidad teórica al fenómeno amoroso de la "corte de amor", la reina María es quien reclama un movimiento profeminista que, al refutar las doctrinas del *Corbacho*, defiende no sólo los usos amorosos cortesanos sino la condición de la mujer.

De igual manera cabe hablar de "depravación de las costumbres" en el retrato social que nos ofrece Eiximenis en el *Libre de les dones* y el *Crestidá*. La liberalización femenina ("ya se besa en las calles a la francesa", dice Eiximenis, como "a la francesa" besaban en el sur de Italia los sicilianos) parece que se quiere ver frenada con normas de educación, reglas de maternidad y modos de ejercer de esposa cristiana. De nuevo el marco del sermón, como luego en el *Arcipreste de Talavera*, envuelve un discurso que se dirige a las capas altas (realeza y alta burguesía) de una sociedad que piensa más en los términos amorosos de la *Historia de Valter y Griselda* de Metge o en los del *Fronchino y Brisona*.

La estructura sermonaria de las obras de Eiximenis y Alfonso Martínez ofrece un contraste con las estilizaciones formales de las réplicas al *Corbacho*, que habrán de venir del campo universitario o cortesano (tanto de la literatura sentimental como de la cancioneril). Así, a partir de marcos literarios formales y genéricos cabe establecer una distinción de gustos literarios con base social. No creo que las conocidas explicaciones de la misoginia como tema común de sermones medievales o la archisabida ascendencia patristica de determinados motivos sean suficientes para explicar el florecimiento de la crítica y defensa femenina que se opera en las literaturas catalana y cas-

<sup>1</sup> Sara Mañero, Rodicio, "El *Arcipreste de Talavera*: el público cortesano como elemento configurador", *Historias y ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, R. Beltrán, J. L. Canet y J. L. Siruela, eds., València, Universitat de València, 1993, págs. 131-40.

tellana desde finales del xv y que tiene su punto de partida en las críticas de Eiximenis y Martínez de Toledo. Más bien veo una realidad social explícita que provoca el rechazo de un estamento religioso que ha entrado en contacto con ella y en la que la posición de la mujer ha sufrido un cambio y mejora.

Los defensores de la mujer (el Condestable de Portugal, Valera, Álvaro de Luna, etc.) que surgen desde la llamada a la defensa de la condición femenina de la reina María dan rienda suelta a todos los tópicos de la literatura anti y profemenina (remozados de prerrenacimiento y mitología). Si en la literatura cortés provenzal Bloch podía hablar de parasacralización del fenómeno amoroso, para gran parte de la literatura amorosa castellana post-*Corbacho* pueden señalarse algunas características propias. Autores como Alfonso de Cartagena y Diego de Valera incorporan su defensa de la mujer dentro de un modelo general de cortesanía que tiene como telón de fondo los espejos de príncipes. La mujer sólo entra dentro de estos modelos de cortesanía con una condición secundaria con respecto a la imagen del cortesano (varón) que procuran tratados como el *Doctrinal de caballeros*, de Alfonso de Cartagena, y el *Espejo de verdadera nobleza*, de Diego de Valera. Los ejemplos de mujeres-mito que estos autores ofrecen en sus defensas de la mujer para paliar las críticas al género femenino participan del situar a ésta fuera de la historia de que habla Bloch, a pesar de los escasos intentos por parte de los autores citados (y algún otro, como el Condestable de Portugal en su *Sátira de felice e infelice vida*) por ofrecer ejemplos de reinas contemporáneas que permitan situar en el presente del elogio la recuperación del género femenino.

En el marco de la universidad la situación de la condición de la mujer no sale mejor parada. Pedro Cátedra (*Amor y pedagogía en la Edad Media*, Salamanca, Universidad, 1989) ya ha señalado cómo para el *Tratado de amor* atribuido a Juan de Mena, el *Tratado de cómo al hombre es necesario amar* y la *Repetición de amores*<sup>2</sup> puede postularse un cierto tonillo de burla y parodia. En esta atmósfera de juego estudiantil el intrincado retorcer argumentos de los tratadistas cierra los ojos a la concreción de la mujer de carne y hueso. A ello colabora el hecho de que estas obras parecen haber sido escritas en la juventud de sus autores y que parecen obedecer a simples esquemas o *exercitamenta* retóricos: la mujer y el amor son sólo pretexto para una *argumentatio* sobre tema *humilis* y quedan reducidos a la esfera del pasatiempo cortesano.

<sup>2</sup> Se hace necesario citar el último trabajo sobre el tratadismo amoroso castellano del xv, "A propósito del *Tratado de amor*, atribuido a Juan de Mena", de Carlos Alvar, en *Historias y ficciones* (op. cit.), págs. 159-165, donde hace un estudio de la cuestión y se propone adelantar la fecha de composición del *Tratado* algunos años, sin decantarse por la autoría de Mena o de Alfonso de Madrigal.

La *Repetición*, por otra parte, ha de ser entendida junto al tratado del juego del ajedrez con que se editó, de modo que la teorización sobre el amor queda incluida dentro del pasatiempo de corte y la abstracción-reducción de la mujer que ya se operaba en los espejos de príncipes se acentúa mediante la defensa de la milicia (mundo ajeno a la mujer) y el carácter ennoblecedor de la misma que sirve para hacer la transición entre la parte final de la *Repetición* y el tratado del ajedrez. La línea que obligatoriamente une el fenómeno literario-amoroso universitario con el cortesano se acentúa en esta obra con la unión de Torrellas con el tribunal paródico de las mujeres en el marco de una *repetitio* de sabor universitario, además de la pervivencia en la obra de Luis de Lucena del *Tratado de amor* atribuido a Juan de Mena con el motivo de las flechas de Cupido o con la copia de partes de la *Sátira* del Condestable de Portugal, que, a su vez, se incluía en algunas de las glosas de Valera a su *Defensa de las virtuosas mujeres*.

Abundando en este silenciamiento de la mujer-real que la literatura opera en un intento, paradójicamente, de defenderla de los ataques de la literatura sermonaria-misógina, podemos citar la insistencia con que desde la literatura cancioneril se repiten las nociones de la castidad y pureza femeninas, sobreabundantes en el caso de la literatura castellana. Y otro tanto cabe decir de la noción irreal de castidad que se ofrece en ocasiones desde el modelo de la literatura sentimental.

En conclusión, señalamos que una parte de la literatura *de amore* castellana del xv parece tener un motor de impulso en la situación social cortesana en que la mujer y su "liberalidad" amorosa hacen surgir las críticas de Eiximenis y Martínez de Toledo. Si bien la mujer no es la destinataria única de sus críticas sociales, la reacción de la reina María habla de un público femenino receptor del *Corbacho* a quien el modelo de conducta-represión de Alfonso Martínez no le satisface. Como respuesta, tanto los autores decididamente profeministas, como aquellos que atacan a la mujer, desde ámbitos cortesanos o universitarios, parecen ignorar a la mujer real, abstrayéndola mediante la parodia, la idealización de modelos femeninos míticos y del pasado, el mantenimiento de su idealidad-irrealidad en la condición de mujer casta o el énfasis en la presentación de modelos de conducta insertos en estructuras de poder a las que la mujer permanece ajena. Desde estas líneas quiero indicar que estos mecanismos de abstracción que he analizado pueden obedecer, como el profesor Bloch señala para la literatura cortesana provenzal, no sólo a universales de miedo atávico a la mujer o a necesidades de absoluto, sino a un cambio en la realidad social femenina. En este sentido podría rastrearse este cambio social hasta remontarlo al testimonio del *Libro de Buen Amor* y sería necesario indicar las diferencias de las realidades sociales retratadas en el *Crestíá*, el *Libre de les dones* o el *Corbacho* con res-

pecto a aquél. De antemano parece que a una situación de inicio de cambio con el *Libro de Buen Amor*<sup>3</sup> se opone una situación más aguda o más acentuada en la transformación de la sociedad como reflejan los otros libros citados, en cuya crítica coinciden buena parte de los mecanismos literarios de la literatura sermonaria y tratadística. La mujer ocupa buena parte del centro de atención de esta "innovación" que se ha dado en llamar amorosa, y que, en gran medida, se ha explicado solamente desde la tópica literaria. Así, el gran camino que se ha recorrido en la explicación de este fenómeno ha sido el de las filiaciones e influjos literarios, señalando el camino que va de la literatura italiana a la catalana y de ésta a la castellana. Sin embargo, incluso en este aspecto habría que señalar las novedades que se operan en el tratamiento de esta materia, como ocurre con el hecho de que los catálogos de mujeres que ofrece el tratadismo amoroso castellano del xv no encuentren en ocasiones paralelos en los libros latinos o italianos que se apuntan como fuentes básicas de los mismos. Desde este punto de vista habría que incluir las relaciones que guardan entre sí el tratadismo amoroso con la novela sentimental, por ejemplo a través de una obra como la *Sátira de felice e infelice vida* del Condestable de Portugal, al igual que las relaciones entre poesía de cancionero y tratadismo amoroso a lo largo del xv hasta llegar a la *Repetición de amores*. Considerando el modelo del *Fronchino y Brisona* antes citado, podría surgir la cuestión de cuál es la relación que guarda el nacimiento de la novela sentimental con las *artes dictandi* y los intentos de literatura epistolar de Christine de Pizane.

En cualquier caso, sin olvidar estas relaciones genéricas y literarias de obras y motivos, el estudio de la sociedad y sus nuevos gustos y el de la situación de la mujer y el concepto del amor pueden beneficiarse del enfoque del profesor Bloch y arrojar más luz sobre el fenómeno de la literatura amorosa del siglo xv.

---

<sup>3</sup> Vicente Reynal (*Las mujeres del Arcipreste de Hita. Arquetipos femeninos medievales*, Barcelona, Puvill Libros, S. A., 1993) insiste en la idea del *Libro de Buen Amor* como obra testimonial de la sociedad de su época. Entre los retratos femeninos de mujeres reales de las que el Arcipreste parece demostrar un buen conocimiento, la imagen de la mujer letrada (noble y educada) muestra la distancia que va de las *Lamentations de Mathéolus* a nuestro clérigo, dice Reynal: "El Arcipreste, por convicción, habla bien de la mujer... Así, a partir del Fuero de Cuenca (1179-1189) se nota una mayor protección a la mujer en lo relacionado con sus derechos básicos mínimos. La sociedad ya no es por entero campesina; están consolidándose los centros urbanos y, entre otras cosas, se legisla en favor de las damas, en particular en cuanto hacía referencia a su trato con el varón y los posibles atrevimientos o excesos por parte de éste" (págs. 37-38).